

# Propuesta de diseño de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Ciudad de México

Una Fiscalía Anticorrupción eficiente y estratégica



# La ciudadanía frente al Sistema Anticorrupción

Un ciudadano/a que es víctima de un acto de corrupción cuenta con distintas opciones para iniciar procedimientos legales de investigación y sanción por dicho acto.

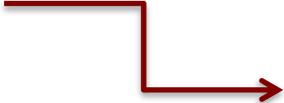
 **Procedimientos administrativos**

 **Procedimientos penales**

**Cada instancia deberá resolver los casos de corrupción que se le presenten.**

-  Si bien el caso concreto no será atendido por el Sistema Anticorrupción, la información que se genere de las quejas y denuncias presentadas serán analizadas de manera estratégica por el Sistema.
-  Con esta información, el Sistema deberá diseñar estrategias para evitar que estos casos se repitan en el futuro.

# La Fiscalía Anticorrupción en el Sistema Anticorrupción

- La Fiscalía Anticorrupción es la única instancia del Sistema Anticorrupción que investiga delitos.
- A diferencia de otras áreas de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Anticorrupción detecta, investiga y sanciona **delitos de corrupción sistémica**.

Casos en que redes criminales utilizan a las instituciones del Estado para la comisión de delitos.
- Cuando la Fiscalía Anticorrupción detecta la posible existencia de delitos de corrupción sistémica debe iniciar la investigación penal correspondiente para dismantelar las redes criminales.

# El trabajo de la Fiscalía Anticorrupción

- La Fiscalía detecta casos de corrupción sistémica de la información que recoge el Sistema Anticorrupción.
- Al tratarse de casos difíciles, la Fiscalía analiza la información con base en indicadores especializados que le permita detectar patrones de comportamiento delictivo.
- La Fiscalía debe acordar con el Sistema Anticorrupción:
  - A. La información que es necesaria para la detección de patrones y
  - B. La manera en que las instituciones deberá resguardar dicha información para que sea útil en la investigación.

**La Fiscalía tiene el reto de realizar investigaciones objetivas y especializadas.**

# Estructura de la Fiscalía Anticorrupción

Una investigación penal efectiva requiere de tres miradas que son indispensables:

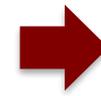
## ➔ **Agente de investigación**

Investiga y recupera la evidencia



## **Ministerios Públicos**

Le da sentido a la evidencia haciéndola útil para el juicio.



## **Peritos**

Explican la evidencia

El equipo de MP y agentes de investigación deben permanecer durante toda la investigación con una colaboración y comunicación constante.

El equipo podrá requerir mirada especializadas en distintas materias a lo largo de la investigación.

Se puede consultar a especialistas que formen parte de la Fiscalía y de instituciones públicas o privadas.

# Rendición de cuentas

- La información que la Fiscalía proporciona al Sistema Anticorrupción es esencial para la creación de estrategias y políticas públicas que erradiquen la corrupción.

Es decir, la Fiscalía informa al Sistema cómo se cometen los delitos para que el sistema pueda realizar reformas que blinden a las instituciones.

- A su vez el Sistema Anticorrupción debe informar a la ciudadanía sobre los resultados del análisis de la información generada a partir de quejas y denuncias:

- ➡ Cómo se comete la corrupción

- ➡ Qué acciones está realizando el Sistema para prevenir y erradicar nuevos casos.